



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de publicación vespertina: 014/2026 - Ciudad de México, viernes 16 de enero de 2026

Presidencia de la República. Decreto Promulgatorio del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas fuera de la Jurisdicción Nacional, adoptado en Nueva York, el diecinueve de junio de dos mil veintitrés.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1^a. Página 2.

Decreto del Acuerdo en el marco de la convención de las naciones unidas sobre el derecho del mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, reafirmando el compromiso con el desarrollo sustentable, lo cual es parte integral del presente.

El presente Decreto entrará en vigor el diecisiete de enero de dos mil veintiséis.